



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2401C00013704

Página 1 de 3

La Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), y de conformidad con los artículos 1, 3 fracción XIV, 4 fracciones IV y XVII, 53 fracción III, 55, 56 y 60, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020; y en atención a la solicitud de certificación, con número de Referencia 24GAS00236A00R00, de acuerdo al procedimiento de Certificación PROPACER-130 de la Asociación, y con base en el (los) informe(s) de prueba(s) No(s): AKL0081924 C, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto a:

Titular: **COFLEX, S.A. DE C.V.**

RFC: COF980508MD4

Nombre genérico:	<u>REGULADOR DE BAJA PRESIÓN</u>
Tipo(s):	<u>TIPO 1</u>
Subtipo(s):	<u>NINGUNO</u>
Marca(s):	<u>Coflex</u>
Categoría:	<u>NUEVO</u>
Modalidad:	<u>CERTIFICACIÓN CON VERIFICACIÓN MEDIANTE PRUEBAS PERIÓDICAS</u>
Fabricado y/o importado y/o comercializado por:	<u>COFLEX, S.A. DE C.V.</u> <u>RFC: COF980508MD4</u>
Domicilio Fiscal:	<u>HIDALGO PTE No. 602 INT. S/N, COL. MONTERREY CENTRO, MUN. MONTERREY</u> <u>, C.P. 64000, NUEVO LEÓN</u>
Bodega:	<u>JUAN RULFO No. 1040 INT. S/N, COL. LOMAS DE SANTA CATARINA MUN. SANTA</u> <u>CATARINA , C.P. 66359, NUEVO LEÓN</u>
País(es) de origen:	<u>ITALIA</u>
País(es) de procedencia:	<u>ITALIA</u>
Fracción(es) arancelaria(s):	<u>Fracción 1 : 84811099; ANC2401C00013704</u>
Modelo(s):	<u>RG-PE10</u>
Especificaciones:	<u>MATERIAL DEL CUERPO: ZAMAK</u> <u>CAPACIDAD DE FLUJO: 0.9 m³/h</u> <u>PARA GAS: L.P.</u>



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2401C00013704

Página 2 de 3

De conformidad con la Norma **NOM-015-SESH-2013**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el **17 de octubre de 2013**, se expide el presente Certificado en la Ciudad de México, el día **24 de octubre de 2024**, con vigencia hasta el día **23 de octubre de 2025**, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx.

ATENTAMENTE



RODRIGO LOPEZ RANGEL

GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO



Elaboró:JTO

Supervisó:JBL

CLAÚSULAS:

1. El uso de la contraseña oficial mexicana NOM en los productos que ampara el presente certificado, está sujeto a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, a la Norma Oficial Mexicana NOM-106-SCFI-vigente, "Características de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial" y a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
2. El uso de la marca ANCE está sujeta a la autorización previa de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas para ello.
3. El titular del certificado se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.
4. El titular del certificado debe demostrar el cumplimiento de los productos certificados con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable, durante los procesos de vigilancia, evaluación de la conformidad y en todo momento en el que permanezca vigente el presente certificado, conforme a lo establecido en los procedimientos de evaluación de la conformidad.
5. El presente certificado, el uso de la contraseña oficial NOM y/o de la marca ANCE, no sustituyen en ningún caso la garantía que se debe proporcionar al consumidor con el producto, en los términos del marco jurídico aplicable.
6. El certificado será cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas bajo las cuales se emitió el certificado cambien y el titular del certificado no de aviso al organismo de certificación de producto.
 - Se incurra en mal uso del certificado y/o de la marca ANCE.
 - Se incurra en incumplimiento con la NOM aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado a través de su representante legal, ingrese dicha petición de cancelación a petición de parte, por escrito o medios electrónicos.
 - Se enmiende, modifique o altere los datos contenidos en el certificado.
 - Se falsifique o alteren los documentos presentados para la certificación del producto que ampara el presente certificado.
7. El uso indebido del certificado y/o de la marca ANCE, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V..
8. Es responsabilidad del titular del certificado, la debida clasificación y declaración de la(s) fracción(es) arancelaria(s) aplicable(s) al producto.
9. El titular del certificado debe informar a la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V. cualquier cambio de datos generales, modificaciones societarias y de representación.



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.: ANC2401C00013704

Página 3 de 3



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

24GAS00236A00R00|347955|216596|24/10/2024 08:43:02 a.

m.|Kd4yyoVt-|s|-XQqao3i7SZes1oh1rEOMvru9fOIFf1C2ipeAAoiBkSqbie1oyZXOSq1kaoUQeZ8aLDDdnKZ9S35wziTWTkmj5L
5TY6PhYrsaxSupzUuaSVXJN0hyB4Q-|m|-0E1ZnZy48DhVsjc8LUVoHFrsNMym7TRngX6jyoFmVWbvlvg42hsT5Q27xmlCLFVIOz
Jqwbt6YzBP-|d|-hOosLWXctYavr9MfubkcxAMPMuKO5kaZzZfXIEdkLIdh0Woe1lzK-|s|-9FikoiM1Pj-|s|-2ExYCD8qabgWeRZ23c0
OmVRE934-|m|-9zQmAXxuxaSeMz12ApyzwlGE3UG5-|s|-EU-|s|-sKz9PorcA73jtSwfkBjsGwzuye9l-|m|-dxX8cchoDvMCYJDJIRG
QQD39oEPnoFsxU3t0qb4I6Sw6GXj-|d|-qJh2uSMUh9Hi5dKCpWQ6Tbij4YatZ-|s|-TNboDKblFwW-|m|-p8qiGXxuRPKbtJ7yqXy-
|s|-
-|m|-B-|m|-n0QnHt5Oca7ggWrsUAcAVVh3uN9V82-|m|-ochN7AuBV6-|m|-ZQS22TKIVhzqwFO-|m|-moocmBV4Orr1p22nKEoV
s3-|m|-
-|m|-dlnyqqNjB-|s|-Y1mDWuotegZRigYS2vjuVw440sNS-|m|-asgXfx-|m|-VpUXzNr-|d|-cOMEU7uGoDMKNIdL8QY0OWG26-|m|-
SMYqn85HmUyIs4-|s|-x1cpSONb8tdhQpUQdNhLVAEC84IQ-|m|-LBwcp-|s|-IPpZagmGp9NxTIGvwpL7J3RIucsJfghDOQQ4z-|
m|-jLMeCnXk1yWU3rBGh-|m|-P1jNOBee4VI-|s|-mEIODFEHRFLerC7MiuTvJT1G9EIN2WzwlNorebAkMNoBxtlpqPdBX7-|d|-Q
yxUGGrUzLcYg6Es0536lHuttCyy1edMMQQtCef44fHhgy5bl052pbAdg18Yn9jGPbBviERhU2vpDoPiOAzRXMKvf7X8NLaePDQM
HQRAJEidS3GZKKIRIFgHpXS-|m|-KLNZCzlhvBVuhir4VbWfZTYMzFXyM0Peb1d2j9PUFZIQFUC9ANw9VKOsY1Doot-|m|-QKSr
nz5RIC0u-|rqm|-

